

Julio 1
Juan de
Moya

Truy. Presente

Antonio Clavero Secura

En la Villa de Caravaca a Diez y siete de octubre del año
de mil y setecientos y tres, se reunieron el Concejo de dicha y Residencia
de esta Villa en araveda los señores Gobernador y Caballeros Capitu-
lares que firmaron y acordado lo sigue.
Viose el Memorial presentado por D. Miguel Navarro Maestro de Ca-
pilla y Sacristan mayor de la Parroquia de esta, por el que dan-
dole las gracias por los favores que le a echo se Depide del empleo
de tal por aver obtenido otro venficio eclesiastico que pide precia
Residencia y que Inconveniente pare anombraa persona a quien
entregue sus alaxas y se por lienas sus fiadores; como tambien q.
se siava tomar la providencia correspondiente a fin que se le
satisfagan las Lien mias que se tienen acordadas obliandole un
Plejo que sobre ello se le presentado y por la Villa se acordó read-
miser la Residencia que are y se den las gracias por lo vien
que arevido se empleo al D. Miguel y se fue para maña
na a las Diez a todos los Caballeros Capitulares para aver
la eleccion pasando recado al señor Vicario a fin de que con-
curra a cha eleccion como es costumbre; y lo demas se
separa para otro Ayuntamiento.
En este estado se entro en este Ayuntamiento Memorial del May.
de las Animas por el que arepresente las razones que atenido
para no entregar la limosna de las Lien mias que la
Villa le manda celebrar a D. Miguel Navarro Presbitero y
Maestro de Capilla y que si estas no tienen fuerza era
promos obediendo sus Decretos entregar Dha Limos-
na y por la Villa se acordó que sin embargo de lo expuesto cum-
plase lo Decretado entregando Dha Limosna como ofere

Amigos

Con lo que se agaxo y lo firmaron
D. Juan de Moya

D. Juan de Moya

